

# Violencia en Centroamérica: reflexiones sobre causas y consecuencias

## Violence in Central America: on causes and consequences

*Pedro Trujillo Álvarez*<sup>1</sup>

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN  
CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

✉ ptrujillo@ufm.edu

### RESUMEN

*Sobre las causas y consecuencias de la violencia hay suficiente literatura. Tres aspectos merecen resaltarse. El primero es la razón por la que especialmente en Centroamérica se centra una sustancial parte de la violencia del mundo. El segundo estriba en que la cuantificación existente sobre violencia y consecuencias asociadas es muy dispar y difícil de interpretar, precisamente por la falta de coincidencia o correlación de datos. Por último, un tercer apartado se refiere a cómo muchos autores han presentado determinadas actividades: narcotráfico, crimen organizado, posesión y uso de armas ilegales, etc., como causas de las altas cuotas de violencia. En este trabajo se parte de la hipótesis de que las causas son reducidas y limitadas a la falta de justicia.*

**PALABRAS CALVE:** *justicia, violencia, Centroamérica, Estado de derecho, políticas públicas.*

### ABSTRACT

*Much has been said on the causes and consequences of violence in multiple academic analyses and reflections. This work will highlight three important aspects. The first is the reason why in Central America a substantial portion of the world's violence is generated. The second is that the existing measurement of violence and its side effects is uneven and difficult to interpret due to the lack of coincidence and correlation of data. Finally, a third section refers to the reasons why many authors have presented certain activities, such as drug trafficking, organized crime, illegal possession and use of weapons, etc., as causes of the high levels of violence. This*

---

<sup>1</sup> Profesor universitario y doctor en “Paz y Seguridad Internacional” (UNED – Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – IUGM – en Madrid). Exdecano de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

*paper starts with the assumption that the causes of violence are reduced and limited to the lack of justice.*

**KEYWORDS:** *justice, violence, Central America, rule of law, public policy.*

## Introducción

En ciertos países, altas tasas de criminalidad y actuaciones gubernamentales con un descaro imposible de sospechar hace una década hacen de algunas zonas de su territorio espacios donde reina la impunidad y se impone el crimen organizado o la delincuencia más cruel y activa.

El uso estatal de la fuerza ha sido un tema muy debatido e incluso cuestionado históricamente. Ciertos gobiernos la han empleado de manera equivocada (o abusiva), concepto que entiende el propósito del uso de la fuerza para violentar los derechos de los ciudadanos o ponerla al servicio exclusivo y preeminente de grupos de interés.

El largo historial de intervencionismo militar, presente en las sociedades centroamericanas –hasta la década de los noventa no accedieron a democracias más o menos efectivas–, impide o limita significativamente ahondar en la temática y hablar abiertamente del uso de la fuerza como medio del Estado para cumplir el fin de proporcionar el necesario grado de seguridad y de justicia a sus ciudadanos.

En la región centroamericana, los altos índices de violencia han fomentado un preocupante clima que permea toda la sociedad. La ciudadanía percibe la violencia y la inseguridad a través de los estímulos que tanto la prensa escrita como la radio y la televisión transmiten en sus noticias y programas, además de la diaria vivencia.

Se constatan hechos relacionados con la criminalidad y la violencia que impactan en la vida cotidiana, en el deterioro de espacios públicos (plazas, parques, avenidas, etc.), en la calidad de vida que disfrutaban los habitantes y en la dificultad para atraer inversiones, visitantes y turismo, entre otros muchos. Sin embargo, no hay necesariamente una relación directa entre el número de hechos delictivos y la percepción de inseguridad que tiene el ciudadano. En algunos países se pueden observar dos espacios diferentes. Uno, el próximo, donde la inseguridad no es mayormente percibida y otros problemas, como el desempleo, ocupan el primer puesto en las preocupaciones de los ciudadanos. Otro, el lejano –la situación en el país– que es muy negativamente sentida y la preocupación sobre la inseguridad se traslada al primer lugar.

Hay un sentimiento de inseguridad al transitar por las calles, al utilizar el transporte público, en los parques u otros espacios urbanos e incluso temor de circular por ciertas vías, calles o zonas.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en reducir, ele-

var o ajustar la distancia entre ambas percepciones en la medida que reduzcan el sensacionalismo, las imágenes impactantes o con otras acciones.<sup>2</sup>

Es fácil pronosticar que un individuo que se siente inseguro modificará su comportamiento y buscará recobrar la sensación de seguridad que siente arrebatada. Esta predisposición a la violencia, como elemento de defensa o protección, viene a sustentar la tesis de José Ortega y Gasset de que la “guerra no es un instinto, sino una invención” o aquella otra de que “violence is learned behavior” (National Funding Collaborative on Violence Prevention en Pinker 2002: 308), lo que nos llevaría, como conclusión, a entender el clima de violencia como producto de la propia violencia, además, seguramente, de otros factores. Elisabeth Noelle-Neumann (1991: 62) nos dice al respecto: “Las personas observan la conducta ajena, aprenden que existe esta o aquella conducta posible y, cuando se presenta la ocasión, la ponen en práctica ellos mismos”.

Es decir, se cuestiona sustancialmente la credibilidad de que el Estado pueda solucionar ciertos problemas percibidos como graves (Tabla 1).

#### Violencia en Centroamérica: reflexiones sobre causas y consecuencias

Pedro Trujillo Álvarez

Países	Delincuencia		Narcotráfico	Pobreza		Corrupción	
	2011	2013	2011	2011	2013	2011	2013
Costa Rica	64	54	62	58	54	60	53
Nicaragua	48	64	36	37	56	35	58
El Salvador	53	44	48	35	40	37	35
Honduras	40	35	37	22	35	23	34
Panamá	69	56	62	48	54	49	51
Guatemala	27	39	22	17	35	17	33

Fuente: Latinobarómetro 2011 y 2013.

**Tabla 1.**

¿Puede el Estado solucionar los problemas? (Aquí: “todo el problema” y “gran parte del problema”)

A pesar de la complejidad del tema, este trabajo pretende reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con la violencia que permitan desvelar ciertas causas y consecuencias y faciliten la comprensión de un problema regional que suscita el debate y la preocupación de la mayoría de los ciudadanos.

## Causas de la violencia

Sobre las causas de la violencia en Centroamérica hay bastante literatura y razones esgrimidas por diferentes autores. Algunos consideran el narcotráfico como un factor preeminente de la violencia; otros hablan de los conflictos armados internos y las secuelas que pudieron dejar en distintos grupos sociales

<sup>2</sup> Referentes que pueden servir para ilustrar lo que se afirma, sería el tratamiento informativo dado a los conflictos en Irak o Afganistán por medios norteamericanos o el tratamiento tras los ataques contra el World Trade Center en Nueva York.

y también hay quienes atribuyen la responsabilidad al uso de armas de fuego, entre otras muchas razones: maras, crimen organizado, etc.

Los motivos señalados indican porcentualmente en la violencia en general, pero ninguno pareciera ser resolutivo. No hubo, por ejemplo, conflicto armado en Honduras, país de la región que observa los más altos índices de homicidios. La posesión de armas puede ser una razón en Guatemala, donde la tenencia y portación es un derecho constitucional, pero no en otros países y, así sucesivamente se podrían ir desarmando diferentes razones justificadoras.

Hay, sin embargo, dos causas comunes en todos los países que se reproducen recurrentemente: la ausencia de justicia (falta de Estado de derecho) y la corrupción que permea ciertas instituciones (políticas y judiciales sustancialmente). El resto de razones enumeradas coadyuvan en distinto grado a las altas cifras que se observan, por lo que –para este trabajo– se parte de la hipótesis de que hay dos causas principales generadoras de violencia en Centroamérica: la falta de Estado de derecho y la corrupción. El resto de razones son consecuencias de aquellas dos (cfr. Trujillo 2012).

Esta hipótesis se considera de especial transcendencia puesto que las políticas públicas deben de conducirse hacia las causas que generan el problema. Hasta la fecha, es posible que el poco éxito de muchas de las medidas implementadas sea consecuencia de no haber actuado sobre el origen indicado.

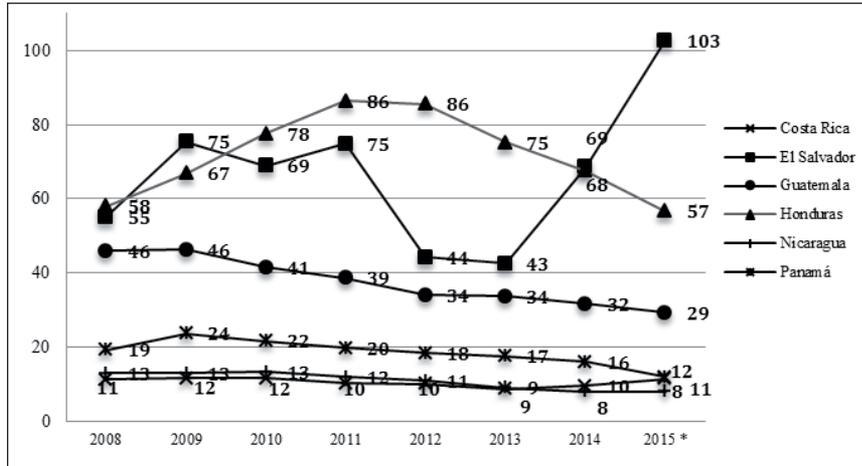
El número de delitos y víctimas es muy alto en Centroamérica y particularmente destacado en la zona fronteriza entre Honduras y Guatemala. Aunque de forma general se observa un pequeño descenso anual, las cifras son extremadamente elevadas y conviene hacer un detallado análisis en busca de respuestas (Gráfico 1).

Es interesante, además, observar cómo ha evolucionado el índice de gobernanza (Banco Mundial) en los distintos países centroamericanos, lo que permite afirmar que estamos en peores condiciones que hace tres lustros. Esta primera e importante aproximación evidencia la falta de consolidación de los gobiernos democráticos centroamericanos y la reducida eficacia de los mismos, algo que otras publicaciones han puesto de manifiesto de forma diferente.<sup>3</sup> Pero no sólo no han mejorado, sino que siguen muy por debajo (excepción de Costa Rica y Panamá) del nivel cero (0)<sup>4</sup> y, a pesar de que cada año los distintos gobiernos centroamericanos han incrementado sus gastos, la percepción de los ciudadanos es que los resultados siguen siendo los mismos o incluso peores.

---

<sup>3</sup> Al respecto el informe Latinobarómetro recoge estadísticas y gráficas que, en algunas áreas, reflejan idénticos resultados.

<sup>4</sup> El estudio del Banco Mundial otorga una calificación entre dos (2,5) negativo y dos (2,5) positivo.



**Violencia en Centroamérica:  
reflexiones sobre causas  
y consecuencias**

Pedro Trujillo Álvarez

**Gráfico 1.**  
Tasa de homicidios  
por 100 mil habitantes

Fuentes: diversas<sup>5</sup>.

Una respuesta apunta necesariamente hacia la ineficiente gestión de los recursos, posiblemente porque los destinados a cumplir ofrecimientos y promesas políticas no generaron los resultados esperados ni satisficieron las expectativas ciudadanas, lo cual deriva en que se continúe sintiendo un escaso efecto en términos de gobernanza (Gráfico 2).

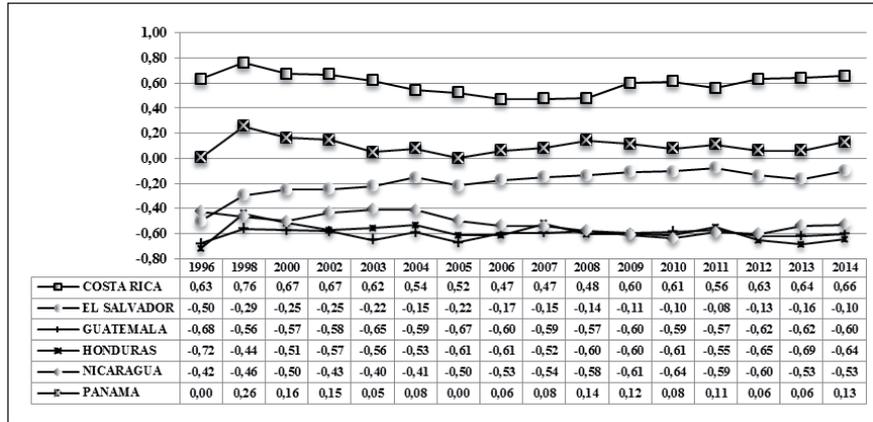
Las actuaciones de los distintos gobiernos sustentan en la insuficiente (cuando no escasísima) institucionalidad, entendida como la consolidación de las instituciones del Estado al servicio del ciudadano y no de poderes políticos del momento o de cualesquiera otros, normalmente liderados por grupos de interés.

De las seis variables que conforman el índice de gobernanza<sup>6</sup> ¿cuál o cuáles pueden incidir más en estos reducidos valores? De manera sistemática dos variables presentan los valores más bajos (en el Gráfico 3 con color gris): la corrupción (CC) y la ausencia o “escasez” del necesario Estado de derecho

<sup>5</sup> Costa Rica: Organismo de Investigación Judicial, *Anuario de Estadísticas Policiales*, datos disponibles en: <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/index.php/estadistica/estadisticas-policiales>; El Salvador: Instituto de Medicina Legal, Corte Suprema de Justicia, datos disponibles en: <http://www.transparencia.og.gov.sv/portal/>; Guatemala: Policía Nacional Civil (número de homicidios), Instituto Nacional de Estadística (proyecciones población), solicitar datos en: <http://openwolf.transparencia.gob.gt/>; Honduras: Departamento Estadísticas – Coepol, datos disponibles en: [www.sepol.hn](http://www.sepol.hn); Nicaragua: *Anuario Estadístico 2014 de la Policía Nacional*, p. 20, tasa preliminar 2015 según Instituto Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia; Panamá: Ministerio de Seguridad Pública, Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (diversos informes). Nota: datos preliminares para 2015 en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá (tomado de diversas fuentes periodísticas en Internet).

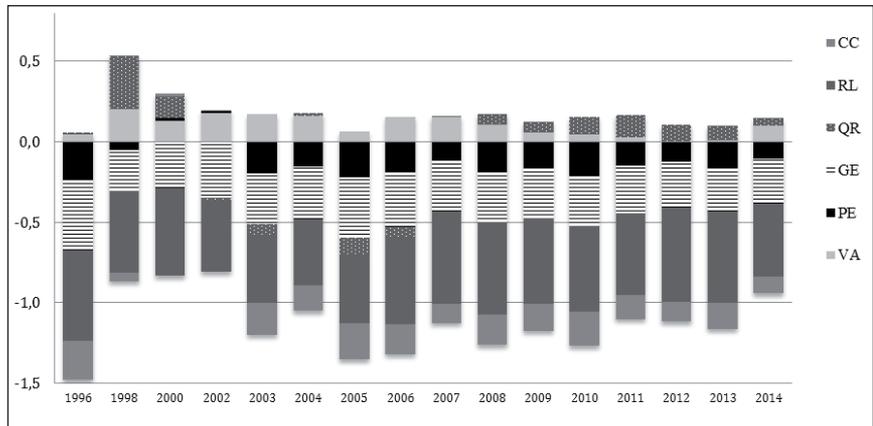
<sup>6</sup> Voice and Accountability (VA), Political Stability and Absence of Violence (PE), Government Effectiveness (GE), Regulatory Quality (RQ), Rule of Law (RL) y Control of Corruption (CC).

**Gráfico 2.**  
Evolución de la gobernanza  
en Centroamérica  
1996–2014



Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia.

**Gráfico 3.**  
Media anual acumulada  
de cada variable. En color gris  
las dos variables (CC y RL)  
que presentan valores  
más bajos



Fuente: World Bank. Elaboración propia.

(RL), lo que hace poner la vista en ellas como aspectos que impiden que reduzcan los índices de violencia al no combatir contundentemente la falta de persecución penal eficiente.

También aparecen valores mejor puntuados que representan variables mejor percibidas por la ciudadanía. El concepto voz y rendición de cuentas y la calidad regulatoria ocupan los primeros lugares.

La conclusión resumida sería: hay suficientes normas, pero es preciso acatarlas y exigir su cumplimiento.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> En general, el *Índice de percepción de la corrupción* (TI 2015) guarda una correlación directa con el de gobernanza. Hay determinadas coincidencias con lo mostrado en la gráfica de

Una última observación se refiere a la poca confianza que se tiene en el sistema de justicia (PNUD 2013: 10) y como lleva al ciudadano a no denunciar muchos hechos o a tomar justicia por mano propia ante la sensación de que realizar la correspondiente denuncia “no sirve para nada”. Se refuerza la idea de la ausencia del Estado de derecho y del uso de otras formas de actuar paralelas a la ley para dirimir conflictos.

## Consecuencias de la violencia

En coherencia con lo indicado, se abordan a continuación algunas de las consecuencias de la falta de justicia, origen principal de la violencia. La lógica expositiva consiste en visualizarlas como derivadas de la ausencia del necesario Estado de derecho<sup>8</sup> y, por lo tanto, consecuencia de esas carencias indicadas, cualquiera que sea la asociación que se haga con otras cuestiones.

El narcotráfico, el crimen organizado, la delincuencia común, el uso de armas para comisión de delitos y homicidios, etc., son producto de la ausencia del necesario Estado de derecho y no causas *per se* de violencia. La importancia de esta diferenciación estriba en que las políticas públicas deben dirigirse a las raíces del problema y no a los efectos, razón por la que se insiste en esta idea.

### Drogas

El narcotráfico se encuentra en cierta medida asociado con determinados sucesos de la década de los años veinte<sup>9</sup> del siglo pasado, producto de la supresión en Estados Unidos de la venta de alcohol, lo que generó un espacio de “inseguridad” discutible<sup>10</sup> pero sujeto al combate contra actividades que

---

la gobernanza. El ranking de los países centroamericanos en materia de corrupción es: Guatemala (123), Nicaragua (130), Honduras (112), El Salvador (72), Panamá (72) y Costa Rica (40). El *Rule of Law Index* (WJP 2015) presenta similares conclusiones de los países que se estudian. Por su parte, El *Global Peace Index* (IEP 2015) remarca los bajos puestos de Guatemala (118), Honduras (116) y el Salvador (123), con diferencia respecto de Costa Rica (34), Panamá (64) y Nicaragua (74).

<sup>8</sup> “En el Estado de derecho no hay interferencia, al menos que modifique o pueda modificar sustancialmente el libre ejercicio de la voluntad del individuo, porque simplemente destruye el principio anterior. Las leyes, iguales, deben cumplirse. La configuración de un sistema judicial que cumpla y haga cumplir las normas es sustancial en un modelo de democracia ampliada con valores. La esencia de la ley no es su enunciado, su promulgación o su difusión sino el fondo, el cumplimiento y la observancia de la misma. La corrupción, el abandono de funciones, incluso el miedo o la costumbre, han hecho que una sustancial parte del ordenamiento jurídico de ciertos países (entre ellos los centroamericanos) se omita, se incumpla” (JIFE 2013: 55).

<sup>9</sup> Al respecto se sugiere: Johnson P. (2000), *Tiempos modernos. La historia del siglo XX desde 1917 hasta nuestros días*, Vergara, Buenos Aires. Especialmente el capítulo 6: *La última Arcadia*.

<sup>10</sup> Véase: Benegas Lynch A. H. (2006), *La tragedia de la drogadicción: Una propuesta*, Editorial Lumière, Buenos Aires. Propone la no criminalización del consumo, producción y comercialización de la droga.

conlleven la necesaria cooperación internacional<sup>11</sup>, especialmente en materia de seguridad.

Ciertos Estados (México y Colombia) dedican importantes recursos a enfrentar el problema del narcotráfico y cuentan, incluso, con apoyo de países como los Estados Unidos a través de programas especiales de cooperación. Otros no disponen de medios suficientes para enfrentar distintas amenazas o tienen sus estructuras policiales, militares y de justicia permeadas por grupos criminales que hacen imposible aplicar las leyes vigentes. Esa ausencia estatal es casi un denominador común en los países de la región y hace manifiestamente ineficiente la lucha contra el crimen, posibilitando el ejercicio de una especie de “violencia privada” en aquellos lugares por parte de ciertos grupos.

Es por ello que se viene produciendo un incremento sustancial de la violencia que, si bien no es únicamente atribuible al narcotráfico, no es menos cierto que hay incidencia de aquel. Un ejemplo de lo anterior se relata en el informe “Guatemala: Narcotráfico y violencia” (ICG 2011):

*De los 5.960 asesinatos cometidos en el país en 2010, 41% ocurrieron en el departamento de Guatemala, la región más urbanizada del país, donde los mayores responsables son las pandillas y la delincuencia común. Pero la geografía de los asesinatos fuera de la capital indica que los narcotraficantes, cuyas actividades incluyen también la trata de personas, la extorsión y el secuestro, están detrás de la violencia (ICG 2011: 7).*

En un estudio de 2010 sobre la delincuencia en Centroamérica, el Banco Mundial concluyó que la causa principal de la violencia en la región era el narcotráfico, incluso más que otros factores como la prevalencia de pandillas juveniles, la disponibilidad de armas de fuego y el legado de conflictos anteriores (ICG 2011: 7).

Sin embargo, a las conclusiones que llegan otros estudios (Espach *et al.* 2011), es que el vacío institucional que existe en la periferia y la presencia de organizaciones dedicadas al crimen organizado contribuyen en un cierto porcentaje, realmente desconocido, a los datos de violencia existentes en el país.<sup>12</sup>

El narcotráfico, por su parte, suele estar asociado a otros delitos comunes o de alto impacto. Una parte no evaluada de la delincuencia común, tal y como estiman y evidencian ciertos informes, lo es precisamente por delitos asociados o conectados a la narcoactividad: robos, asesinatos, lesiones, etc. Al respecto el *Global Study on Homicide* (UNODC 2011: 10-11) indica: “In the Americas, more than 25% of homicides are related to organized crime and the activities of criminal gangs, while the same is only true of some 5% of homicides in the

---

<sup>11</sup> Tratado en: Younger C., Rosin, E. (2005), *Drugs and democracy in Latin America. The impact of U.S. policy*, Lynne Rienner Publishers, Boulder-London.

<sup>12</sup> Aunque este informe se refiere concretamente a Guatemala (tres zonas fronterizas), la conclusión puede ser extrapolable a otros lugares.

Asian and European countries for which data are available”, aunque no disocia la información por países, por delitos o por grupos delincuenciales, impidiendo un análisis más preciso.

Todo lo expuesto ha ido incrementándose en la medida en que en determinados países centroamericanos se ha experimentado en algunas zonas el tránsito a lugar de producción, almacenamiento, distribución y consumo, con la incidencia delictiva en general y la consecuente complejidad.

La región de Centroamérica y el Caribe sigue viéndose afectada por el narcotráfico y los altos niveles de violencia relacionada con las drogas. La región sigue siendo una importante ruta de tránsito de la cocaína destinada a América del Norte y Europa. La fabricación ilícita de metanfetamina a gran escala es motivo de grave preocupación (JIFE 2013).

Estudios más recientes, como los del Centro General Meir Amit de Información sobre Inteligencia y Terrorismo (ITIC 2012: 30), indican que “diversos informes de expertos estadounidenses y mexicanos de los últimos años se centran en los riesgos que la asociación delictiva de Jezbolá con los carteles mexicanos del narcotráfico crea para Estados Unidos”<sup>13</sup>. Una parte de las ganancias que produce el tráfico de drogas en la región<sup>14</sup>, parece destinarse a soportar o promover determinados movimientos terroristas.

## **Maras**

Las maras<sup>15</sup> es un fenómeno relativamente reciente en la región y en algunas partes del mundo. El Diccionario de la Real Academia Española le da un tratamiento “benevolente” en su definición: “pandilla de muchachos”. Sin embargo, son grupos (de diferente tamaño) que operan y controlan un determinado territorio, en donde conectan sus acciones con el menudeo del narcotráfico, apoyo al crimen organizado, extorsiones, asesinatos a sueldo y otros delitos asociados con la delincuencia común. Las luchas entre facciones opuestas suelen darse por el control territorial para rentabilizar posteriormente los hechos delictivos cometidos en la zona.

Las maras han sido incluidas en muchos informes como grupos generadores y responsables de parte de la delincuencia. En este sentido Clare Ribando Seelke indica:

---

<sup>13</sup> También en: Schvindlerman 2011: 19.

<sup>14</sup> Un interesante y detallado estudio respecto de México en: Moreno Gómez E. (2012), *Staging the war on drugs: Media and organised crime in Mexico*, “Working Paper”, no. 8/2012, Real Instituto Elcano, Madrid.

<sup>15</sup> Al respecto: Rodgers D., Muggah R., Stevenson C. (2009), *Gangs of Central America: Causes, costs, and intervention*, Small Arms Survey, Ginebra, <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/B-Occasional-papers/SAS-OP23-Gangs-Central-America.pdf>, fecha de consulta: 13 de marzo de 2016. Un detallado estudio también en: *Maras y pandillas en Centroamérica* 2001.

*Gangs may be involved in criminal activities ranging from graffiti, vandalism, petty theft, robbery, and assaults to more serious criminal activities, such as drug trafficking, drug smuggling, money laundering, alien smuggling, extortion, home invasion, murder, and other violent felonies (Ribando Seelke 2013: 2).*

Tampoco es muy conocido, aunque cada vez se cuenta con más información al respecto, el número de integrantes de las diferentes maras regionales. Al respecto se recogen los siguientes datos:

*Existen más de 900 maras que operan en Centroamérica hoy en día, con un estimado de 70.000 miembros. Mientras que las maras sin duda contribuyen a la violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, hay indicios que indican que son responsables solamente de una parte mínima de la violencia (diversas fuentes sugieren que quizás el 15% de los homicidios se relacionan con las maras) (Serrano-Berthet R., López H 2011: ii).*

Que son reforzados en el informe de la ONU (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes), donde igualmente se indica: “Se calcula que en Centroamérica hay más de 900 pandillas en activo, conocidas como ‘maras’, integradas por más de 70.000 miembros. En El Salvador, Guatemala y Honduras, el 15% de los homicidios están relacionados con esas pandillas” (Ribando Seelke 2013: 52).

De todos los países de la región, El Salvador adoptó una política de negociación con las maras cuyo resultado ha sido la reducción de los niveles de violencia, fundamentalmente de homicidios. Según las cifras publicadas por el Instituto de Medicina Legal (IML) de El Salvador hubo un total de 2.492 asesinatos en el país en 2013, un promedio de 6,83 asesinatos al día. Esto representa una caída del 4% en 2012, cuando IML registró un total de 2.594 asesinatos, y una tasa de homicidios promedio diaria de 7,11 (Lohmuller 2014).

Informes del gobierno y de algunos medios estiman que esa tregua fracasó (Rodríguez 2013). Quizá por todo lo anterior, el modelo no ha sido adoptado e importado a otros países. En el caso de Honduras, a pesar de ser el país con mayor índice de homicidios de Centroamérica, no existe por el momento la voluntad de dar un paso en esa dirección.

### **Conflictos armados internos**

Parte de la violencia en determinados países es achacada a resabios de conflictos armados internos. Algo de ello puede justificarse, sin embargo, en países altamente violentos (Honduras) no hay antecedentes de este tipo de conflictos y otros como Nicaragua, donde la guerrilla llegó al poder, es uno de los más seguros de la región.

Merece especial atención un estudio realizado por Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) titulado *Estudio sobre magnitud y costo de la violencia en Guatemala* (CIEN 2000). En el mismo se afirma que: “Una de las hipótesis que se maneja actualmente acerca de la violencia en Guatemala, según la cual ésta hunde sus raíces en el pasado y en particular en el conflicto armado interno, no parece corroborarse con la información disponible, por lo menos a nivel regional” (CIEN 2000: 116).

Por lo anterior, pareciera que no hay que prestar demasiada atención a esa razón justificativa de la violencia. No es posible sustentarla con casos, y es difícilmente enlazable con cifras de criminalidad.

### **Posesión de armas**

La posesión de armas es causa frecuentemente esgrimida y relacionada con la violencia. En todos los países hay un importante número de víctimas consecuencia del uso de armas de fuego (Guatemala el mayor). Sin embargo, no hay correspondencia entre el número de armas legalmente registradas y la cantidad de homicidios (Panamá el más alto), relación que ofrece otro panorama y lectura diferente.<sup>16</sup>

La primera correlación (porcentaje de homicidios cometidos con arma de fuego) es ilustrativa, pero si se presta atención a la segunda (relación entre armas de fuego legales y homicidios), se observará que los países que cuentan con más armas no son los que presentan mayores índices de homicidios en los que aquellas se usan. En ocasiones países con muy pocas armas tienen un mayor porcentaje de uso para cometer crímenes (ej.: Panamá). Hay, por tanto, otros factores incidentes, además de la simple posesión o existencia del arma (Gráfico 4).

En algunos lugares, la portación de armas está permitida por la constitución, lo que requiere un debate social previo para modificar, de ser preciso, la legislación existente al respecto. En otros, el problema, desde la perspectiva legal, está resuelto puesto que no existe autorización para llevarlas. Sin embargo, no hay instituciones policiales/judiciales efectivas para impedir tal portación o bien la corrupción y la falta de un Estado de derecho impiden (o dificultan) la actuación adecuada. El costo de oportunidad del crimen es muy bajo ante la ausencia de una intervención inmediata y de una investigación eficaz. Un escaso número de casos denunciados<sup>17</sup> llega a juicio y menos terminan en condena.

---

<sup>16</sup> En Costa Rica hay 148.000 (2006) armas legales; 149.719 (2006) en El Salvador; 235.514 (2006) en Guatemala; 151.003 (2006) en Honduras; 65.436 (2006) en Panamá y 90.113 (2006) en Nicaragua (*Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*: 31).

<sup>17</sup> En 2010 en Costa Rica la tasa de denuncia a la policía fue de 23,1%; en El Salvador en 2009 de 9,8% (*Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*: 36).

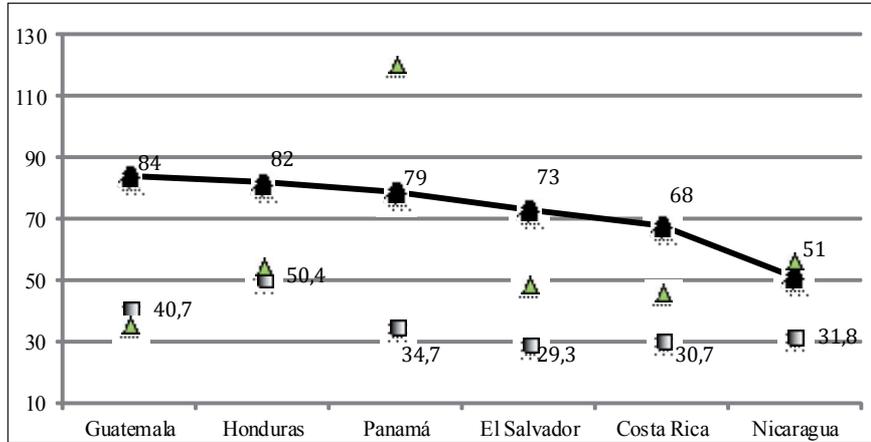


Gráfico 4.  
Porcentaje de homicidios (negro) y robos (cuadrado) con arma de fuego en 2010. Obsérvese la relación de armas de fuego legales y homicidios (triángulo) en Panamá

Fuente: Elaboración propia con base de datos de UNODC.

El tráfico de armas en la región, unido a las carencias indicadas, posibilita el trasiego de las mismas y facilita hacerse con una. Sin embargo, a la luz del gráfico de importaciones de armas, es necesario reconocer que se trata de una relación comercial mantenida con empresas de los Estados Unidos, primer proveedor oficial de armas a la región. Por tanto, en este sector confluye el debate sobre la inseguridad y el interés económico-comercial de grupos empresariales norteamericanos. Al conjunto hay que agregar la falta de voluntad política y de capacidad de los Estados por establecer un registro eficaz del propietario del arma. El problema del tráfico de municiones, es un agregado más a esta discusión.

### Criminalidad común

La mayor parte de delitos contabilizados en los distintos países centroamericanos no obedecen a ninguna de las razones antes esgrimidas. La mayoría de denuncias son producto de acciones relacionadas con la criminalidad común: robos de vehículos, de casas, asaltos, atracos, etc.

Ello pone de manifiesto que básicamente el problema de inseguridad no puede (no debe) ser atribuible a la posesión de armas, al tráfico o consumo de drogas o a las maras, por poner algunos ejemplos, sino precisamente a la necesidad de contar con capacidades de investigación, detención, procesamiento y encarcelación de los delincuentes. Aspectos específicos del Estado de derecho cuya ausencia se viene identificando como causa primigenia de la violencia regional.

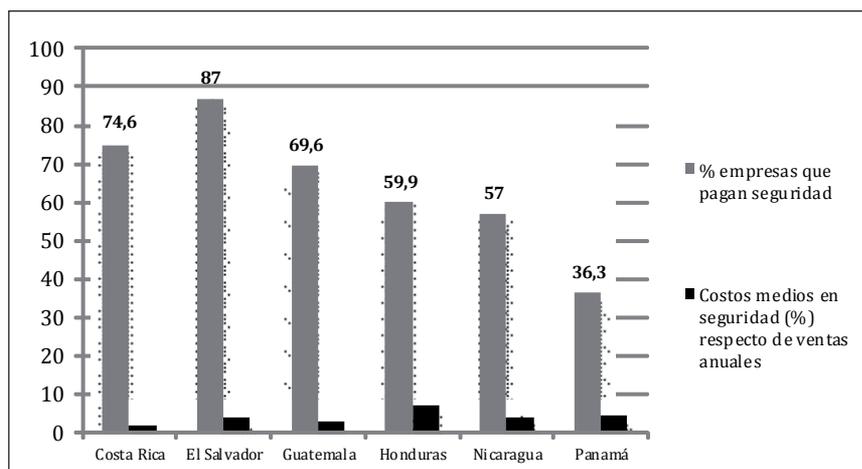
Es de tener en cuenta que los delitos comunes no suelen denunciarse en su totalidad, incluso lo son en bajo porcentaje. La razón esgrimida por muchos

de los encuestados es el alto costo de oportunidad, la poca eficiencia de los investigadores, los escasos resultados que se obtienen o la desconfianza en determinadas instituciones. A pesar de ello y de cifrarse en un porcentaje en torno al 60% las denuncias que de los mismos se hacen, multiplican por cinco o seis el número de asesinatos, pudiendo llegar a una media de cien o más delitos diarios denunciados en algunos países. La mayor parte quedan en la impunidad. En el caso de Guatemala la misma oscila entre el 95% (producto de estudios diversos) y el 75%, versión oficial del Ministerio Público. Algunos organismos del Estado desechan casos que consideran “poco importantes”, difíciles de resolver o de escasa trascendencia (robo de celulares), lo que incide en mejorar las estadísticas oficiales relacionadas con la eficacia institucional.

En cualquier caso, la principal amenaza sentida en la mayoría de países latinoamericanos respecto de la seguridad es, precisamente, la delincuencia común y no ninguna de las otras razones analizadas.<sup>18</sup>

### Costos económicos de la violencia

Una importante consecuencia de la violencia son los altos costos sociales y económicos (cfr. Serrano-Berthet R. y López H. 2011).



**Gráfico 5.**  
Algunos costos de la inseguridad en Centroamérica

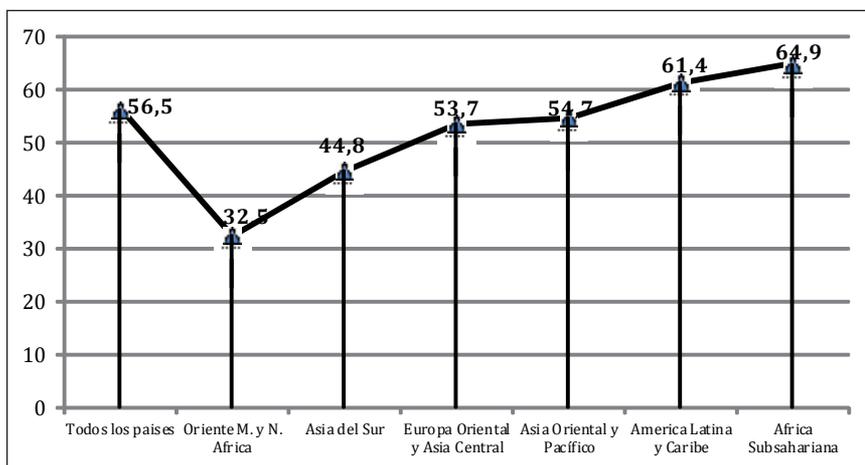
Fuente: Enterprise surveys.

En la sociedad se genera una sensación de miedo que hace que gran parte de la población adopte hábitos particulares. La negativa al uso del (escaso) transporte público, el empleo del vehículo particular con vidrios polarizados,

<sup>18</sup> Datos al respecto en: *Informe Regional Desarrollo Humano 2013-2014*: 76, figura 4.1).

la percepción de que es necesario portar armas, la disminución de salidas nocturnas, la necesidad de que exista aparcamiento seguro en el lugar a donde se desplaza, la protección física en condominios, apartamentos, colegios, fabricas, etc., el control de entradas y salidas de los mismos, y otros. Todo ello repercute en las relaciones humanas y en la percepción del “otro”<sup>19</sup> (Gráficos 5 y 6).

Gráfico 6.  
Porcentaje de empresas  
que pagan seguridad  
en el mundo



Fuente: Enterprise surveys.

Por otra parte, el costo económico de la inseguridad (y de la violencia) representa un importante rubro en las finanzas nacionales. La mayor parte de los negocios requieren de seguridad física, control de acceso y cámaras de vigilancia, además de escoltas de transportes y seguimiento de vehículos en ruta. Esa infraestructura afecta la competitividad por el incremento significativo de los costos de los bienes y servicios que producen las empresas.

Centroamérica es la región del mundo en la que un porcentaje mayor de empresas deben asumir costos relacionados con la seguridad (64,9%). Sin embargo, cada país es diferente y así se puede contraponer el 36,3% de las empresas panameñas, con el 87% de las salvadoreñas. Esos gastos repercuten sustancialmente en la competitividad y en el precio final de los bienes y servicios producidos, además de reducir la atracción de capitales y las inversiones.

Los gastos cuantificados, producto de los pagos que llevan a cabo las empresas, se cifran, según algunos informes, en importantes cantidades que ron-

<sup>19</sup> Al respecto conferencia del autor. En: <http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Trujillopercepcion>. También: Trujillo P. (2010), *Impacto de la percepción y de la realidad de la violencia. Estudio de un caso: Guatemala*, Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, Conferencia Subregional en Mesoamérica, 20-23 de julio de 2010, El Salvador.

dan los US\$ 550 millones anuales entre dos países: Guatemala y El Salvador; y montos cercanos a los US\$ 300 millones entre los otros cuatro.

Entre 0,6% y 2% del producto interno bruto (GDP) – según el país – se gasta en seguridad y, consecuentemente, esas cantidades pasan a incrementar los precios de los productos e inciden en la competitividad.

Cualquier empresa que desee invertir en la región debe de tener en cuenta esas cantidades que normalmente disuaden a quienes pretenden emprender en Centroamérica, reduciendo la atracción de capitales. De no prestarse atención a ello serán únicamente capitales buscadores de alta rentabilidad y generalmente con elevados costos los que se decidan a invertir en estos países.

Además de lo anterior, los Estados tienen otros importantes gastos producto de la inseguridad. Los hospitales son, presumiblemente, quienes más dinero deben de gastar para la atención a heridos o fallecidos, producto de la violencia, aunque hay otros sectores que también sienten esa situación.

**Violencia en Centroamérica:  
reflexiones sobre causas  
y consecuencias**

Pedro Trujillo Álvarez

País	US\$ millones (PPP) (1)	Per cápita US\$ (PPP) (1)	Expenditure (2)	% GDP (2)	Ranking (2)
Honduras	6.900	890	<b>Highest</b>	17,5%	8
El Salvador	6.550	1.050	<b>Highest</b>	13,8%	12
Guatemala	6.730	455	<b>Medium High</b>	8,2%	32
Nicaragua	1.095	185	<b>Medium</b>	5,2%	72
Panamá	4.790	1.340	<b>Medium High</b>	7,9%	37
Costa Rica	2.675	565	<b>Medium</b>	4,3%	84

**Tabla 2.**  
Costo de la violencia en los  
países centroamericanos

Fuente: Elaboración propia con datos de IEP 2013 (1) y IEP 2015 (2).

El costo final es la sumatoria de los gastos generados por inseguridad más lo que dejan de ingresar producto de aquella. Los montos totales, producto de la violencia y la inseguridad, están por encima del 4% del GDP en los países donde menos inciden y alcanzan un 17% en Honduras que cuenta con el mayor porcentaje de criminalidad (Tabla 2).

**Otros aspectos**

La desigualdad y la pobreza también han sido argumentos utilizados por algunos analistas e informes en relación con el mayor o menor grado de violencia en cada país. La tesis esgrimida es que una mayor desigualdad se corresponde con un mayor índice de violencia y/o propensión a ella.

En relación con el índice de Gini (medidor de la desigualdad) no ha sido posible encontrar informes uniformes que presenten valores estandarizados por años. Se encuentran valores distintos para el mismo país y año o no se dispone de datos para un determinado periodo de tiempo.

En el caso de Honduras (alto índice de desigualdad) hay una correlación (alto índice de violencia), pero no ocurre lo mismo con el Salvador que tiene un menor índice o con Panamá o Costa Rica que presentan indicadores de desigualdad mayores, aunque índices de criminalidad menores (Tabla 3).

**Tabla 3.**  
Índice de Gini

País	Banco Mundial		Estadísticas de Centroamérica 2013	
	Índice	Año	Índice	Año
Honduras	53,7	2013	55,2	2011
El Salvador	43,5	2013	44,1	2011
Guatemala	52,4	2011	59	2006
Nicaragua	45,7	2009	37	2009
Panamá	51,7	2013	53,1	2011
Costa Rica	49,2	2013	51,5	2011

Fuentes: diversas. Elaboración propia.

## Conclusiones

De lo expuesto se puede correlacionar que la ausencia de justicia (Estado de derecho) y la proliferación de la corrupción crean condiciones propicias para que se desarrollen otros fenómenos. Por ello, la hipótesis de que estos dos aspectos son las causas de la violencia y la inseguridad regional parece constatarse.

Falta la voluntad política para acometer el desafío que significa luchar contra grupos de poder/presión que prefieren Estados débiles para continuar utilizándolos y generando impunidad. Resueltos los problemas de eficacia judicial y control de la corrupción es muy posible que, por añadidura, el resto de problemas presentados y esgrimidos como “causas” dejen de existir o reduzcan sustancialmente su protagonismo.

Según estadísticas (*Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*: 147-182), una parte sustancial de ciudadanos latinoamericanos (en torno al 33%) tendría un arma para protección personal en su domicilio; otro similar aprueba o entendería la limpieza social; el doble (66%) consentiría o entendería la toma de justicia por mano propia frente a agravios o amenazas y, finalmente, porcentajes superiores al 75% (el mayor de todos es Costa Rica) están de acuerdo (muy de acuerdo o algo de acuerdo) en que se implementen políticas de mano dura, lo que indica una sentida “necesidad” de justicia y reacción del Estado frente a la violencia y la inseguridad.

Se puede concluir, a modo de resumen, lo siguiente:

- a. La obtención de malos resultados durante años –relacionados con la gobernanza y la seguridad– obedece a un cierto autismo gubernamental frente a situaciones que este análisis evidencia. Aspectos como la falta de institucionalidad, la falta de un Estado de derecho consolidado o siquiera incipiente, la penetración de las instituciones del Estado por la corrupción y el debilitamiento de las democracias son aspectos esenciales a mejorar.
- b. En contraste con otros países (europeos principalmente) se puede observar como -habiendo en aquellos más consumo y tráfico de drogas e incluso mafias establecidas- la violencia es menor, lo que indica que el bajo costo de oportunidad (falta de justicia eficiente) es un estímulo para delinquir.
- c. Es criticable, y requiere de un serio análisis, la inamovilidad de los resultados sobre gobernanza desde 1996. O no existe una voluntad de acometer los retos necesarios o, por el contrario, los gobiernos no terminan (lo más probable) de generar políticas de Estado que permitan afrontar esas carencias, en el medio plazo. Existe un importante costo producto de la mala gobernanza.<sup>20</sup>
- d. Hay que reflexionar sobre la necesidad de emprender reformas constitucionales de fondo. Muchos marcos legales son resultado de épocas pasadas o de procesos y negociaciones posconflicto que requieren revisión. Los modelos vigentes están agotados e incluso, en muchos países, a punto de colapsar. Un cambio podría significar el punto de inflexión necesario para mejorar. Hay que promover la discusión sobre el modelo de Estado y su efectividad. El futuro pasa por reestructurar el Estado, rediseñar y fortalecer ciertas instituciones, y eliminar aquellas que han significado más una rémora que un beneficio.
- e. Las cifras indicadas en los diferentes gráficos limitan o imposibilitan la atracción de inversiones productivas, especialmente las extranjeras, que pudieran incidir en la mejora de los indicadores económicos y de desarrollo.
- f. La legalización de la producción, distribución y consumo de drogas puede ser una solución a discutir e incluso implementar.

## Bibliografía

CIEN, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (2000), *Estudio sobre magnitud y costo de la violencia en Guatemala*, Ciudad de Guatemala, disponible en: <http://centroamericajoven.org/sites/default/files/85-23.pdf>, fecha de consulta: 15.03.2016.

Dammert L. (2009), *Drogas e inseguridad en América Latina: una relación compleja*. “Nueva Sociedad”, no 222, julio-agosto.

---

<sup>20</sup> Véase: Thomas F. M. (2005) y el informe *Strengthening Europe's contribution to world governance* (2001), White Paper on Governance, Working Group N° 5, [http://ec.europa.eu/governance/areas/group11/report\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/governance/areas/group11/report_en.pdf) [www.ufm.edu](http://www.ufm.edu), fecha de consulta: 15 de marzo de 2016.

Demombynes G. (2011), *Drug Trafficking and Violence in Central America and Beyond*, World Bank, disponible en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2011/05/30/000386194\\_20110530052735/Rendered/PDF/620310WP0Drug00BOX0361475B00PUBLIC0.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2011/05/30/000386194_20110530052735/Rendered/PDF/620310WP0Drug00BOX0361475B00PUBLIC0.pdf), fecha de consulta: 15.03.2016.

Dudley S. S. (2010), *Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras*, Working Paper, Woodrow Wilson Center for International Scholars, Washington D.C., pp. 63-93.

Espach R. et al. (2011), *Organizaciones criminales y tráfico ilícito en las comunidades fronterizas de Guatemala*, CNA, Washington D.C.

Greenwald G. (2009), *Drug Decriminalization in Portugal: Lessons for Creating Fair and Successful Drug Policies*, Cato Institute, Washington D.C.

Hayek F. (1997), *El orden de la libertad*, Universidad Francisco Marroquín, Ciudad de Guatemala.

Higgs R. (2004), *Against Leviathan: Government Power and a Free Society*, The Independent Institute, Oakland.

ICG, International Crisis Group (2011), *Guatemala: Narcotráfico y violencia*, disponible en: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/39%20Guatemala%20-%20Drug%20Trafficking%20and%20Violence%20SPANISH.pdf>, fecha de consulta: 15.03.2016.

IEP, Institute for Economics and Peace (2013), *Global Peace Index*, [http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Global-Peace-Index-Report-2015\\_0.pdf](http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Global-Peace-Index-Report-2015_0.pdf), fecha de consulta: 15.03.2016.

IEP, Institute for Economics and Peace (2015), *The Economic Cost of Violence Containment 2015*.

ITIC, Centro General Meir Amit de Información sobre Inteligencia y Terrorismo (2012), *América Latina como área de actividades terroristas, ideológico-subversivas y delictivas de Irán y Hezbolá*, disponible en: <http://www.terrorism-info.org.il/es/article/20318>, fecha de consulta: 15.03.2016.

JIFE, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (2013), *Informe*, United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), disponible en: <https://www.incb.org/incb/es/about.html>, fecha de consulta: 15.03.2016.

Jiménez Olmo J. (2010), *¿Nuevas amenazas?* en: *Luces y sombras de la seguridad internacional en los albores del siglo XXI*, Requena y Díez de Revenga M. (coord.), vol. 3, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid.

Latinobarómetro (2011), *Informe*, Santiago de Chile, 28.10.2011.

Latinobarómetro (2013), *Informe*, Santiago de Chile, 01.11.2013.

Lohmuller M. (2014), *Asesinatos en El Salvador cayeron ligeramente en 2013, pero están aumentando de nuevo*, InSight Crime, 14.01.2014, disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/asesinatos-en-el-salvador-cayeron-ligeramente-en-2013-pero-estan-aumentando-de-nuevo>, fecha de consulta: 15.03.2016.

Noelle-Neumann E. (1991), *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós, Barcelona.

Pinker S. (2002), *The Blank Slate: The Modern Denial of Human Nature*, Penguin Books, New York.

PNUD, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Informe regional de*

*desarrollo humano 2013-2014*, disponible en: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>, fecha de consulta: 15.03.2016.

Requena y Díez de Revenga M. (coord.), *Luces y sombras de la seguridad internacional en los albores del siglo XXI*, vol. 3, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid.

Restrepo J. A., Tabón García A. (2011), *Guatemala en la encrucijada: Panorama de una violencia transformada*, Small Arms Survey y CERAC, Ginebra.

Ribando Seelke C. (2013), *Gangs in Central America*, Congressional Research Service, Washington D.C.

Rodríguez D. (2013), *Salvadoreños creen que tregua entre maras fracasó*, “La Prensa”, 27.10.2013, disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/394269-98/salvadorenos-creen-que-tregua-entre-maras-fracaso>, fecha de consulta: 15.03.2016.

Schvindlerman J. (2011), *Palestina e Irán en América Latina*. “La Ilustración Liberal”, no. 50.

Serrano-Berthet R., López H. (eds.) (2011), *Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo*, Banco Mundial, [http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL\\_VOLUME\\_I\\_SPANISH\\_CrimeAndViolence.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf), fecha de consulta: 15.03.2016.

Thomas F. M. (2005), *The Cost of Governance: A Cross-Country Study*, tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Francisco Marroquín.

TI, Transparency International (2013), *Índice de percepción de corrupción*, disponible en: <http://www.transparency.org/cpi2013/results>, fecha de consulta: 15.03.2016.

TI, Transparency International (2015), *Índice de percepción de corrupción*, disponible en: <http://www.transparency.org/cpi2013/results>, fecha de consulta: 15.03.2016.

Trujillo P. (2012), *Gobernanza y eficiencia de los gobiernos centroamericanos (1996-2010)*, IV Jornadas de Seguridad, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid.

Trujillo P., Fernández Luiña E. (2010), *Guatemala, belleza y violencia*, “Atlántica XXII”, no 7.

UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime (2007), *Crimen y desarrollo en Centroamérica: Atrapados en una encrucijada*, disponible en: [https://www.unodc.org/pdf/research/Estudio\\_de\\_Centro\\_america\\_2007.pdf](https://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf), fecha de consulta: 15.03.2016.

UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime (2010), *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment* (2010), [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA\\_Report\\_2010\\_low\\_res.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf), fecha de consulta: 15.03.2016.

UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime (2012), *Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean: A Threat Assessment*, Vienna, [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC\\_Central\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean\\_english.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_english.pdf), fecha de consulta: 15.03.2016.

UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2013), *Global Study on Homicide*, disponible en: [http://oglobo.globo.com/arquivos/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](http://oglobo.globo.com/arquivos/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf), fecha de consulta: 15.03.2016.

Varios autores (2001), *Maras y pandillas en Centroamérica*, vol. I y II, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, San Salvador.

Wilson J. Q., Petersilia J. (eds.) (2011), *Crime and Public Policy*, Oxford University Press, New York NY.

WJP, World Justice Project (2015), *Rule of Law Index*, <http://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index>, fecha de consulta: 15.03.2016.